UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA
CARRERAS TÉCNICO UNIVERSITARIAS - ADMISIÓN 2024

1. Instrucciones Generales.

El presente instructivo tiene como finalidad informar sobre el proceso de admisión y matrícula para nuevos estudiantes a las carreras técnicas universitarias dictadas en el Campus Patagonia, las cuales son:

- TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION CONTABLE Y FINANCIERA
- TECNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES
- TECNICO UNIVERSITARIO EN SALMONICULTURA
- TECNICO UNIVERSITARIO EN TURISMO DE NATURALEZA
- TECNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCION AGROPECUARIA

La Universidad Austral de Chile está adscrita a la Ley 21.091, la cual establece requisitos y condiciones para el acceso gratuito a la Instituciones de Educación Superior. Para que el estudiante pueda acceder a éste y otros beneficios con asignación MINEDUC, debe postular a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica en www.fuas.cl/

2. Fechas a considerar.

Etapas del proceso (publicación en instructivo)	Fechas
1° Período de postulación	**30 de octubre al 30 de noviembre de 2023**
Evaluación 1° postulación	01 de diciembre de 2023
Entrega de resultados 1° postulación	04 de diciembre de 2023
Matrícula 1º período	05 al 29 de diciembre de 2023
2° Período de postulación	**01 al 22 de diciembre de 2023**
Evaluación 2° postulación	26 de diciembre de 2023
Entrega de resultados 2° postulación	27 de diciembre de 2023
Matrícula 2º período	28 de diciembre de 2023 a 12 de enero de 2024
Matrícula complementaria (sólo para carreras con vacantes)	15 de enero al 08 de marzo de 2024 (hasta completar vacantes disponibles por carrera)

3. Postulación

La postulación consiste en completar datos personales y académicos del postulante y anexar los documentos contemplados como requisitos generales y específicos estipulados en el presente documento. Esta **etapa** se realiza de manera **online en la página web del Campus Patagonia** http://patagonia.uach.cl

Requisitos generales:

a) Postulación online. Disponible en la página web del Campus Patagonia

http://patagonia.uach.cl

b) **Licencia de enseñanza media en original**. Este documento está disponible en formato digital en la página web del MINEDUC.
Los estudiantes que se encuentren cursando 4° medio, deberán presentar los certificados de estudios de 1º, 2º y 3º medio. La licencia de enseñanza media será exigida cuando los estudiantes cuenten con el respectivo documento y concreten su matrícula (documento que puede ser descargado desde https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index)

c) **Concentración de notas de enseñanza media en original**.
En el caso de los estudiantes que se encuentren cursando 4° medio deberán presentar los certificados de estudios de 1º a 3º medio. La concentración de notas de enseñanza media será exigida cuando los estudiantes cuenten con el respectivo documento y concreten su matrícula (documento que puede ser descargado desde https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index).

d) **Fotocopia de cédula de identidad.**

Requisitos específicos:

a) **Certificado que acredite especialidad Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)**, afín a la carrera técnica universitaria a la que se postula, si corresponde (constancia o certificado que debe ser solicitado por el postulante al establecimiento donde cursó estos estudios)

b) **Documento que acredite experiencia laboral en el sector**, afín a la carrera técnica universitaria a la cual postula (Contrato de trabajo o certificado de experiencia laboral extendido por empleador), si corresponde.

Cada estudiante tendrá la opción de postular a un máximo de 3 carreras, y lo hará por orden de preferencia, de esta forma al adjudicarse un cupo, éste se asignará de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación, y según orden registrado en su postulación.

El resultado de las postulaciones se informará oficialmente al correo electrónico entregado por el postulante.

4. Matrícula

Una vez que el postulante reciba la comunicación de aceptación (dirigida al correo electrónico informado al momento de su postulación), deberá ingresar al Portal de Matrícula (ingresando correo y contraseña), donde se habrá habilitado un botón para iniciar el proceso de matrícula.

El primer período de matrícula es entre el 05 y el 29 de diciembre de 2023, el segundo período es entre el 28 de diciembre de 2023 y 12 de enero de 2024. En caso de existir cupos disponibles, habrá una matrícula complementaria entre el 15 de enero al 08 de marzo de 2024 (Si está preseleccionado con algún beneficio del Estado, queda sujeto a resolución del MINEDUC).

En el período de matrícula complementaria, fuera de los plazos de postulación a beneficios estudiantiles (gratuidad y becas), el estudiante es responsable de evaluar las formas de financiamiento de su carrera.

El postulante deberá descargar el Pagaré de Arancel desde el Portal de Matrícula, el cual deberá firmar ante notario junto a su aval o codeudor(a), quien debe ser mayor de edad y no ser estudiante regular de pregrado de la Universidad Austral de Chile.

Deberá remitir dicho documento en sobre cerrado con todos sus datos como referencia (o personalmente) a la dirección Calle Cochrane N° 335, Coyhaique (este documento no será exigido en caso de ser preseleccionado para Gratuidad de Educación Superior).

Una vez entregado y recepcionado el Pagaré de Arancel por la Universidad Austral de Chile, el o la postulante seleccionado(a) deberá ingresar nuevamente a Portal de Postulación para formalizar su matrícula online.

Documentos exigidos para formalizar matrícula:

4.1. Fotocopia Cédula de Identidad Vigente
4.2. Pagaré de Arancel
4.3. Ficha de Datos Personales

5. Lugares de atención

La matrícula se efectuará en modalidad online y sólo para situaciones especiales se atenderá presencialmente en:

Lord Cochrane 355 o Campus Patagonia ubicado camino a Coyhaique Alto Kilómetro 4.	De lunes a viernes: 09:00 a 12:30 horas y de 14.30 a 17.30 horas

6. Formas de pago

- Online: Pago con tarjetas bancarias de Débito o Crédito.
- Presencial (situaciones especiales): Pagos en efectivo y tarjeta bancarias de Débito y Crédito.

7. Período de Retracto

El estudiante que desista de la vacante en la Universidad Austral de Chile y se matricule en otra Institución de Educación Superior (Universidad, IP o CFT), deberá enviar escaneado al correo electrónico tecnicouniversitario@uach.cl, comprobante de pago de nueva matrícula (en original) y formulario de renuncia de la UACh (firmado). El plazo para realizar dicho trámite será desde el 17 al 26 de enero de 2024. Considerando lo establecido en el artículo 3° ter de la ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, la Universidad retendrá por concepto de costos de administración, el 1% del arancel anual del programa o carrera en la cual se matricule el o la estudiante. La diferencia se devolverá mediante Vale Vista del Banco Santander y se informará mediante correo electrónico al estudiante cuando esté

disponible.

Posterior al proceso de retracto, sólo se podrá renunciar a una carrera de la Universidad Austral de Chile, utilizando el portal del estudiante http://www.uach.cl/alumnos opción solicitudes de Alumno Regular.

8. Acreditación socioeconómica para acceder a becas y créditos.

Formalizada la Matrícula, quienes postularon a **beneficios Becas y Créditos** otorgados por el MINEDUC, deberán enviar documentación que respalde lo declarado en FUAS (acreditación) por medio del módulo acreditación socioeconómica, alojado en pestaña beneficios de su INFO-ALUMNOS, siempre que MINEDUC así lo estipule y posterior a entrevista en profundidad realizada por equipo DAE. Los plazos de envío se informarán oportunamente, a través de https://daeuach.cl pestaña postulaciones abiertas.

Como requisito único para acceder al **Crédito con Garantía Estatal (CAE**), los postulantes deben haber rendido las Pruebas de Acceso a la Educación Superior los años 2021, 2022 y 2023, y haber obtenido el puntaje mínimo definido para la Admsión 2024. Quienes cuenten con esta exigencia, deberán formalizar su matrícula en las fechas estipuladas en el numeral 2 del presente instructivo. Aquellos estudiantes que se matriculen fuera de plazo, deberán comunicarse al siguiente correo electrónico administracioncae@uach.cl.

Durante todo el período de matrícula, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), Departamento encargado de orientar en todo lo relacionado a becas y beneficios del Campus Patagonia atenderá consultas al fono 63 2212679 y al correo electrónico vivian.sandoval@uach.cl.

9. Aranceles.

El valor de la matrícula y de los aranceles de las carreras técnico-universitarias son comunicados en la página Web de la Universidad http://www.uach.cl.

10. Mayores Informaciones:

Campus Patagonia - Coyhaique

Fonos:
+56 9 6462 0509 – 67 2321282 – 67 2321286– 67 2526955 – 67 2526930

Correo electrónico:
tecnicouniversitario@uach.cl
comunicacionesaysen@uach.cl

¡Búscanos!
https://www.facebook.com/campuspatagoniauach
https://www.instagram.com/uach_patagonia/